

**RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR
DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN

Habiendo transcurrido el periodo de licitación pública en el procedimiento abierto para adjudicar **DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** con referencia al Proyecto OE-431 Bollullos Del Condado inicialmente financiado al 100% por el Ayuntamiento de Bollullos del Condado, y cuyas actuaciones están cofinanciadas por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) N.º Expediente del Proyecto: FEDER-EELL-2020-005039, y recibidas las ofertas presentadas, se procede a convocar la Mesa de Contratación en **sesión pública para el día 11 de noviembre de 2022 a las 10,30 horas** en la Sala de Junta, planta primera de la casa consistorial, sito en Plaza Sagrado Corazon de Jesús,s/n en Bollullos Par del Condado, para la apertura de los **sobres A “Documentación administrativa”**.

Si la Mesa observare defectos materiales en la documentación administrativa y/o la Declaración Responsable lo comunicara a la persona interesada y, además, lo hará público a través del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento, concediendo un plazo no superior a tres días naturales para que la licitadora subsane los defectos (artículo 141.2 de la LCSP). Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables se determinara la exclusión de la licitadora, con expresión de la causa. En el supuesto de ser necesaria la subsanación no se procederá a la apertura del SOBRE C, de conformidad con lo establecido en el art. 27.1, párrafo 2 del Real decreto 817/2009 que contiene los criterios sometidos a juicio de valor.

En caso de no haber defectos subsanables, acto seguido, en sesión no pública se procederá a la apertura del sobre C que contiene la documentación cuya ponderación depende de juicio de valor, y que serán estudiados y valorados por la Mesa. Tras la lectura de dichas proposiciones, la Mesa podrá solicitar cuantos informes técnicos considere precisos, para la valoración de las mismas con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en el Pliego.

En Bollullos del Condado, a fecha digital.

LA SECRETARIA
Fdo. Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 – 412357

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007EED700W8C5T3J7W1D4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022CONAD0000075
	FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 10/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/11/2022 08:48:06	Fecha: 28/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

